

ACTA XIXª SESION PLENARIA ORDINARIA

07 DE MARZO DE 2017

CONSEJO PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la Enoteca del Centro de Congresos y Exposiciones "Emilio Civit", perteneciente al Gobierno de la Provincia de Mendoza, ubicada en calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, el 07 de Marzo de 2017, siendo las 11.15 hs se reúne en Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, presidido por el Presidente del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, Lic. Humberto Mingorance-----

Listado de presentes por institución representada, según firmas en el registro de asistencias:----

Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial: Lic. Humberto Mingorance.-----

Departamento General de Irrigación: Gustavo Cano (Titular), Mario Salomón; **Dirección General de Escuelas:** Eduardo Andrades (Titular); **Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia:** Oscar Villanueva (Suplente); **Ministerio de Seguridad:** Carolina Appiolaza (Suplente); **Ministerio de Hacienda y Finanzas:** Dario Gonzalez (Suplente); **Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía:** Guillermo Navarro (Titular); **Secretaría de Cultura:** Marcelo Nardechia (Titular); **Secretaría de Servicios Públicos:** Susana Laura Fagot (Titular); **Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial:** Guillermo Yazlli (Titular); **EMETUR:** Cristina Mengarelli (Titular); **Municipalidad de General Alvear:** Alejandro Hernández (Titular) **Municipalidad de Godoy Cruz:** Erica Pulido (Titular); **Municipalidad de Junín:** José Luis Costamanga (Suplente); **Municipalidad de Las Heras:** Pedro Noguera (Titular); **Municipalidad de Lavalle:** Viviana Martín (Titular), Claudio Díaz (Suplente); **Municipalidad de Luján de Cuyo:** Mónica Da Dalt; **Municipalidad de Maipú:** Eduardo Mezzabotta (Titular), Belén Campanella (Suplente); **Municipalidad de San Carlos:** Juan Pablo Korein (Titular); **Municipalidad de San Rafael:** Eduardo Rodriguez (Titular); **Municipalidad de Santa Rosa:** Abel Darío Gelvez (Titular); **Municipalidad de Tunuyán:** Andrea Avena (Titular), **Municipalidad de Tupungato:** María Emilia Di Marco (Suplente); **Servicio Geológico Minero Argentino – SEGEMAR:** Eddy Lavandaio (Suplente); **Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales – INCIHUSA:** Ana María Sedevich (Suplente); **Centro Regional Mendoza-San Juan - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA:** Martín Pérez (Suplente); **Universidad Nacional de Cuyo:** Andrea Lara (Titular), Mirta Marre (Suplente); **Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Mendoza:** Noemí Maldonado (Titular); **Universidad Juan Agustín Maza:** Daniel Comes (Titular); **Universidad del Aconcagua:** María Rosa Martino (Titular); **Universidad de Congreso:** Aldo Rodriguez Salas (Titular); **Cámara Comercio, Industria y Agricultura de San Martín:** Gerónimo Antonetti (Titular), José Luis Jofré (Suplente); **Unión Comercial e Industrial de Mendoza:** Juan Enrique Viciano (Titular); **Cámara Inmobiliaria de Mendoza:** José Roberto Irreta (Titular), **Colegio de Agrimensura:** Jorge Boschi (Titular), Roberto Fayad (Suplente); **Colegio de Arquitectos:** Daniel Peralta (Titular); **Colegio de Abogados y Procuradores:** Valentín Gonzalez Feltrump (Titular), Agustín Sanchez Mendoza (Suplente); **Instituto de Desarrollo Rural – IDR:** Liliana Fernandez (Titular); **Pueblo Mapuche:** Gabriel Jofré (Suplente); **Dirección Provincial de Vialidad:** José Luis Exposito (Suplente); **Dirección Provincial de Hidráulica:** Pablo Rodriguez (Suplente); **Ente Provincial del Agua y de Saneamiento EPAS:** Carlos Morán Crowley (Titular); **Ente Provincial Regulador Eléctrico:** Cecilia Rosales (Titular)-----

Ausentes sin Aviso:-----

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Municipalidad de Guaymallén; Municipalidad de La Paz; Municipalidad de Malargüe, Municipalidad de Rivadavia; Municipalidad de San Martín; Asociaciones e Inspecciones de Cauces; Instituto Nacional del Agua – INA; Comisión Nacional de Energía Atómica – CNEA; Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas – IADIZA; Instituto Nacional de Vitivinicultura – INV; Instituto Argentino de Nivología, Glasiología y Ciencias Ambientales - IANIGLA; Comisión Nacional de Actividades Espaciales – CONAE; Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional San Rafael; Consejo Empresario Mendocino; Asociación Euménica de Cuyo , Consejo de Niñez y Adolescencia; Consejo del Arbolado; Consejo Provincial de la Persona con Discapacidad; Consejo Provincial de Adultos Mayores; Federación

Económica de Mendoza; Colegio de Corredores Inmobiliarios; Red Argentina del Paisaje; Colectivo por el Derecho de Habitar; Movimiento de Campesinos sin tierras; Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicio – IDITS; Instituto de Desarrollo Comercial –IDC; Dirección Provincial de Catastro; Dirección Nacional de Vialidad; Casino de Mendoza; Agua y Saneamiento Mendoza SA; Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza; Defensa Civil y Bomberos; Instituto Provincial de la Vivienda -----

Miembros del Comité Ejecutivo de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial:

Geog. Nadia Rapali, Arq. Mariana Sanmartino, Lic. José Reta, Arq. Verónica D’Inca.-----

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente del Consejo, Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Lic. Humberto Mingorance, declara abierta la XIXª Sesión Plenaria Ordinaria.-----

Humberto Mingorance: Agradece puntualidad y da inicio a la XIX Sesión de este CPOT. Expone que se tratarán los aportes que hicieron los distintos organismos y organizaciones, como se había acordado en la última sesión.-----

Vocales de la APOT: Realizan una presentación para hacer un racconto de cómo es todo el procedimiento del Plan provincial de Ordenamiento Territorial y fundamentalmente de cómo se han sucedido los aportes .-----

Humberto Mingorance: Estos aportes son sumamente valiosos, ya que terminan de formular el plan presentado en diciembre, en función de lo que por lo menos pudimos visualizar y quedó en el acta, por la exposición que hicieron los consejeros en diciembre, y la premura que algunos solicitan en enviar el plan a la Legislatura y más que nada, teniendo en cuenta, y ustedes saben, los que vienen hace mucho trabajando en este CPOT, que los plazos ya están más que excedidos en esta presentación del plan, por eso al terminar de incorporar los aportes, se los enviaremos en formato digital en simultáneo a que los pasemos a la Legislatura, de acuerdo al pedido que nos ha hecho la Legislatura; pero más allá de eso, lo que a mí también me interesa, para darle seguridad a los que han hecho aportes, vamos a adjuntarle como un anexo a ese documento en la Legislatura, tal cual ustedes los han presentado. O sea, nosotros obviamente, vamos a hacer una interpretación de esos aportes, los vamos a introducir en el documento, pero tal cual ustedes los presentaron los vamos a incorporar para enviarlos a la Legislatura para que quede claro por si hay alguna duda de algún legislador ustedes mismos como organismos u organización tienen que ir a aclarar, que sepan que los aportes -insisto- tal cual ustedes nos presentaron van a ser incorporados a ese documento. Lo que sí haría es dejar abierta la posibilidad, en no más de quince días, para que interactuemos sobre algunas opiniones que ustedes tengan; sobre los aportes que hayan hecho; y nosotros iremos contestando las dudas que tengan.-----

Mario Salomón (DGI): Un poco quiero marcar la postura institucional del departamento en este tema, y comentarles que nosotros hemos visto con agrado y ha sido muy eficiente la labor de la Secretaría y justamente de todos los consejeros y representantes en la agencia. Queremos que esta propuesta se eleve, no tenemos ninguna observación la apoyamos totalmente, sabemos que siempre en el camino van a quedar una cuestiones.-----

Laura Fagot (Sec. de Servicios Públicos): En primer medida felicitar al equipo de la SAyOT y APOT por esta excelente tarea y brindar nuestro apoyo desde la Secretaría de Servicios Públicos para la pronta remisión de las ampliaciones y correcciones a la Legislatura provincial, ya que este plan es el que nos abre un marco para poder realizar todas nuestras acciones. Además, también quiero agradecer a la agencia, por haber recibido los aportes y por haber aceptado el cambio del enfoque clásico y tradicional del transporte por el más moderno y acertado que es el de movilidad sustentable.-----

Marcelo Nardequía (Sec. de Cultura): Nuestro aporte va a ser entonces lo cultural; entendiendo a lo que ya vemos como territorio y como paisaje, como arquitectura, como un proceso cultural y trabajaremos en ese sentido compartiendo por supuesto, todas las opiniones de los municipios y nuestra posición como provincia. Muchas gracias Humberto, y felicito al equipo por este trabajo, porque los que amamos la gestión y los que creemos en la gestión, este tipo de presentaciones y de esfuerzo realmente lo valoramos mucho.-----

Martín Pérez (INTA): También aprovechar para felicitar a todo el equipo. Nosotros seguimos bregando por pensar a nuestro Mendoza no en una disputa urbana-rural, sino superar esta visión de que lo urbano está en contra de lo rural; y lo rural está en contra de lo urbano, seguimos pensando en una integración inteligente entre lo urbano y lo rural, por eso, todos estos temas de interfaz que son técnicos, o términos medios extraños, para nosotros son muy importantes porque hablan de este contacto que tiene que haber entre los espacios, pero que

regionalmente tienen una funcionalidad en común. En segundo lugar, recordarle a los municipios que el INTA tiene delegación en casi todos los municipios o en todos los oasis de Mendoza hay agencias de extensión con gente que puede colaborar y aportar mucha información al momento de trabajar en los planes municipales.-----

Viviana Martín (Lavalle). El tema de nuestra observación, fue uno de los pilares, era el tema de cinturón verde, pero la intención es que no sólo sea remarcado o nombrado, sino que sea parte de la clasificación del territorio sea parte de una unidad tomada dentro de la interface; dentro y fuera; consideramos que tiene que estar nombrado como una clasificación de territorio, tiene que estar determinado como una zona de fragilidad y tiene que estar intervenido por estos proyectos de estudio y proyectos al fin de infraestructura, para proteger estas zonas; Entonces, específicamente pedimos que esto esté mucho más considerado en el plan y que sea casi tomado a la altura de una zona de interface.-----

José Reta (Vocal APOT): Para el resto de los señores consejeros, este es un tema que hemos venido trabajando hace ya más de un año en los talleres que hemos tenido para comenzar a trabajar en la clasificación del territorio dentro de lo que es interfaz.-----

Aldo Rodríguez Sala (UCongreso): Expresamos en nuestra última intervención el deseo de que pronto este Plan Provincial de Ordenamiento Territorial será ley. El comentario que quisiera hacer ahora, tiene vinculación con la ruralidad y con un punto que parece que ha sido señalado por otros consejeros y que ha sido recogido en las diapositivas, que en el tema de la unidad económica mínima, denominado cada unidad económica mínima sustentable. Si queremos proteger a nuestros productores rurales pequeños, para que no sean embargados por alguna crisis económica que ellos hayan tenido, y desalojados y desposeídos de sus tierras para qué estas tierras muten luego en un barrio, pues bien, no daremos cuenta de la enorme importancia que sería avanzar, yo no digo que en este plan Provincial esté, pero que haya una clara instrucción a la agencia o a la Secretaría como autoridad de aplicación, para que la determina y que sepa el gobierno de la provincia que está protegiendo a los pequeños productores de los azotes; que imagine que está protegiendo el derecho a la protección humano a la vivienda. Es casi lo mismo. Interpretando y leyendo los comentarios al código civil nuevo, justamente todas estas normas se basan en los pactos de derechos humanos que la Argentina ha suscrito internacionalmente. Y en lo demás, por puesto, nuestro mayor deseo es que este Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, sea ley para todos los mendocinos.-----

Gabriel Jofré (Comunidad Malalweche) - Buen día para todos. Soy del pueblo Mapuche, de la zona Sur. En realidad esto tiene que ver con que primero es una presentación, saludarlos en nombre de toda nuestra gente. Nuestra organización actualmente reúne a 25 comunidades mapuches en la zona de San Rafael, Malargue, sobre todo en las zonas no irrigadas para nosotros sigue traduciendo como desierto.-----

Entonces, nuestra intención era venir a presentarnos, de un tiempo a esta parte ha habido una disminución de la participación de las comunidades indígenas; también estamos retraídos en nuestro territorio y la verdad que nosotros hace miles de años que estamos ordenado en estos territorios. Nuestra intención hoy día es venir a plantear que reconocemos el esfuerzo que está haciendo para articular, para coordinar, para juntarse en mesas de acuerdos. Y el gesto que está teniendo también de reconocer nuestra presencia -digamos- en los territorios. Desde ese lugar, un tema que lo hablábamos previamente con Nadia, este tema de la propiedad básica, estamos hablando de otra forma del propio; la propiedad comunitaria; indígena en especial.----- Hay muchas observaciones que queríamos hacer de la propuesta, las vamos a hacer en tiempo y forma. Nosotros hemos recibido hace muy poco tiempo el plan, por lo que pedimos también un poquito de tiempo para sumarnos; pero queríamos dejar en claro esto y de la propiedad comunitaria indígena. Estamos ahí, siempre hemos estado.-----

Agradecer entonces el espacio que nos han podido brindar. Agradecerle al Secretario de Ambiente porque hemos tenido en el último tiempo la oportunidad de estar bastante comunicados y ofrecer nuestras instancias y esperamos hacer todos los aportes necesarios y que ustedes también tengan acceso a esos aportes que nosotros hagamos, para que el paradigma se siga modificando y no sé condiciones a todos de vivir en estos territorios.-----

Humberto Mingorance: Gracias Gabriel. Hago una aclaración sobre lo que Gabriel. Lo recibieron hace poco porque en estas conversaciones que estamos teniendo en los últimos meses, surgió justamente la intención de su comunidad a participar y no estaba participando, por lo menos en el último año algún representante de las comunidades nativas o aborígenes, así que, lo convoqué para que participara y por eso recién ahora, hace poco tiempo, está teniendo el documento. Es bienvenido, y bienvenidos los comentarios que nos haga a futuro.--

Eduardo Andrade (DGE): Me hubiera gustado haber contado con un poco más de tiempo para

hacer algunos aportes sustanciales al documento y destacar dos cosas importantes. En primer lugar, quiero poner en valor las felicitaciones que le llegan al equipo y lo importante de esta mesa. El otro tema que yo quiero poner en relieve, es, por ejemplo, los alumnos, los residentes, los ciudadanos de algún determinado lugar donde está el servicio educativo no tengan que trasladarse a otros sectores ,o sea; poner en la práctica el conocimiento adquirido en un lugar donde no está. Me parece que eso también tiene que ver con la distribución territorial.-----

Humberto Mingorance: Dos cosas. Una, me parece que la educación y la formación es uno de los grandes factores que hacen al equilibrio territorial, cuando tengamos gente formada y calificada en todos los niveles, en el territorio obviamente, vamos a empezar a generar esas personas se asienten en el lugar, que no se genere desarraigo, que no tenga que emigrar hacia las ciudades para tener un futuro, sino que, se entienda que a partir de la formación y la educación el futuro lo tienen en el lugar donde nacieron. Ahora viene la peor etapa y ahora hay que ponerse a trabajar mucho e interactuar mucho con los municipios, así que el tiempo para hacer los aportes lo van a tener seguramente. Insisto, este no es un documento cerrado ni mucho menos, ni pretende serlo; sino que lo que pretende es ser un documento dinámico para que vaya adaptándose en el tiempo y no quede retrotraído políticamente.-----

Gerónimo Antonetti (CCIA de San Martín): Quería hablar sobre dos temas. Uno, hemos presentado formalmente nuestros aportes; uno de estos aportes es precedente a la ley, que es la micro-regionalización de la Zona Este. El segundo es el proyecto de ley de plusvalía territorial y creación del banco de tierras; que sería complementario a la ley de ámbito territorial. Los dos son, creo, documentos fundamentales para que sean tomados en cuenta e incluidos. El segundo tema, quería dar relevancia a la unidad mínima sustentable.-----

Cristina Mengarelli (EMETUR): Expresar mis felicitaciones y agradecimiento por la posibilidad de participar en esta mesa. Y resaltar que el turismo tiene unas posibilidades de desarrollo en nuestra provincia incalculables, por lo que es muy importante nuestra participación debido a que el turismo sin un desarrollo sustentable no va a progresar. A eso apuntamos como destino ya que el desarrollo sustentable va de la mano directamente de un perfecto ordenamiento.-----

Cecilia Rosales (EPRE): Mis comentarios son accesorios, porque el servicio eléctrico en definitiva está puesto al servicio del plan; el EPRE, se pone a disposición en el sentido de poder articular todo lo que es lo energético, eléctrico. También, un tema que me parece importante destacar, es el tema de las energías alternativas. Lo que yo siempre les digo al final, es que los conjuntos avanzan y lo importante es definir el plan y después, como todo plan estratégico, se irá corrigiendo en el momento, pero en la medida que no tengamos este plan, van a seguir avanzando los conjuntos inmobiliarios. -----

Pablo Rodríguez (Hidráulica): Ya brindamos nuestro total apoyo al plan en anterior reunión del Consejo. Venimos participando desde el inicio y hemos hecho nuestros aportes pertinentes en su momento y, nos encontramos con la problemática en el día a día, sobre todo para solucionar los problemas que van sucediendo, como por ejemplo en el Piedemonte. Así que, brinda nuestro total apoyo, y la aprobación con premura del plan y que nos va a servir como herramienta a nosotros, para solucionar un montón de problemas que tenemos día a día.-----

Ana Sedevich (INCIHUSA): Agradezco mucho que hayan sido escuchados algunos de nuestros aportes, dado que de acuerdo a lo que han expuesto se va a reconsiderar el área interface del Piedemonte, que fue una de las cosas que detectamos que tenían que profundizar el tema. Sin embargo, por otro lado, observó que hay otros temas que hemos aportado que no se reflejan; entonces, me parecía bien que en una de esas pensar que no se reflejan porque otros organismos no lo comparten o porque no consideran la agencia que deben incorporarse, pero en base a esto yo agradecería y mociono, que se difundan todos los informes que han hecho las 21 organizaciones que han aportado a todos los consejeros, para que todos consideremos si realmente es valioso o no uno u otro aporte. Hay dos temas que me gustaría resaltar. Estamos hablando de a dónde crecemos. Ocupamos el área del agro, ocupamos el área del Piedemonte; pero estamos hablando de un 4% de la superficie porque seguimos insistiendo en el área del oasis y nos estamos olvidando que hay un montón de otros espacios que no es el 4% y que seguimos sin saber si la actitud de suelo de ese resto, es bueno o mala para uso agrícola, o es buena o mala para crecer hacia ese lado. Tampoco sabemos si la gente, el mendocino, tiene la identidad para ir a vivir en una ciudad compacta, o quiere vivir en un terreno amplio, con grandes espacios. Y pido, que se trabaje en el 96% del resto de Mendoza; Lo segundo que quería plantear, es que respeto mucho lo que el señor expuso, por los mapuches; porque ¿sabe que nos demuestra esto?, que muchas veces los talleres estructurados y tan organizados no transmiten el mensaje genuino de la gente y entonces, cuando nosotros queremos conocer cómo quiere vivir la gente, en una de esa no es la manera;

y a la gente se le tiene que preguntar cómo quiere vivir antes de mandarle desde un escritorio como debe vivir. -----

Humberto Mingorance: Si me permitís, no es para debatir, pero me parece que conceptualmente -digamos- por lo que estás expresando, vos estás casi en contra del espíritu del plan; porque el plan se viene pensando y estudiando y desarrollando hace muchos años y justamente el plan, no pretende ser verticalista porque si no, no estaríamos sentados en una mesa donde representados todos los organismos y organizaciones. Lo que nosotros estamos generando son los instrumentos para que los municipios administren, gestionen y equilibren su territorio, justamente haciendo hincapié en que en el territorio, los intendentes y funcionarios sus concejales, sus legisladores, sólo que entienden la problemática de cada municipio.-----

Nadia Rapali (Vocal APOT): Con respecto a los aportes, que vos dijiste que lo vean otros consejeros, efectivamente vamos a idear la manera justamente, de que se puedan visibilizar de la mejor manera posible. Ustedes van a ver qué además que los aportes de ustedes van a ir a la legislatura, justamente vamos a tratar de difundirlo de manera tal que sepan entre ustedes exactamente qué es lo que han aportado unos con otros para que sepan también y vean que los puntos más tratados son los que por ahí tenían más consenso entre ustedes.-----

Martín Pérez (INTA): Dos comentarios respecto del aporte que hace Ana María, que me parecen muy importantes rescatar. El primero, sobre el tema actitud de suelo, que para nosotros ha sido una variable sustancial a la hora de hacer la clasificación del territorio. Otro, es el tema de otros aportes, hemos tenido que hacer un trabajo de lectura de mucho detalle, desglosar aporte por aporte, a veces párrafo por párrafo, e ir comparando con la versión del documento porque en realidad, como ha dicho el Secretario, esto no es otro plan, no es un nuevo plan, sino que en realidad son aportes complementarios al plan original que tiene aprobación y voto unánime de este Consejo. Entonces, en ese sentido hemos tratado de ser muy respetuosos, por eso, por ahí les pedimos que no se sientan heridos en su susceptibilidad si por ahí entienden que hay un aporte que desde lo personal y lo institucional lo valoramos mucho; pero nosotros no podemos ir en contra borrando con el codo lo que este mismo concejo ya escribió en instancia anteriores.-----

Andrea Lara (UNCuyo): Yo quisiera destacar algunas cuestiones conceptuales, en lo demás me voy a remitir al documento que hemos presentado. Insisto, en que estamos frente a un cambio de paradigma de la gestión pública, ésta es la verdadera dimensión que le tenemos que a este proceso, estamos cambiando el modo de gestionar poniéndole por delante los problemas y las soluciones a los problemas esenciales que en este plan son siete, nada más ni nada menos, con una forma de evaluación; una forma de revisión. El plan es básicamente una metodología de trabajo que no dice qué es lo que hay que hacer, sino cómo llegar a la mejor decisión a mediano y largo plazo. Está estructurado como está estructurado, no porque alguien se le ocurrió, ni siquiera porque a este Consejo se le ocurrió por unanimidad; está estructurado de esta manera porque hay una ley que lo manda así. Quisiera destacar ya en lo particular el avance que significa para nosotros que se haya trabajado en un polígono de redensificación; Creo que para esto es fundamental darle a la redacción al texto del plan muchísima claridad para evitar interpretaciones confusas. Cierro diciendo algunas cosas básicas de lo que es la planificación y lo que estamos haciendo en definitiva en esta mesa: estamos uniformando lenguaje, procedimiento, formas de planificar, porque si no va a ser imposible llevar adelante esta mirada en común -insisto- a mediano y largo plazo.-----

Eddy Lavandaio (SEGEMAR): De todos los puntos que hemos aportado por ahí, quiero hacer hincapié en uno que me parece el más delicado. La parte cartográfica, hemos señalado que falta el catastro minero, es un mapa provincial de todos los derechos mineros otorgados por la autoridad provincial. Es decir, que hace falta un mapa de derechos en el anexo cartográfico.-----

Eduardo Rodríguez (San Rafael): En primer lugar quería sumarme a las primeras felicitaciones. En segundo lugar, si me voy a sumar a los reclamos que han habido, porque es parte de una flexibilización que ya le hicimos personalmente desde el municipio, pero que nuestro sur se percibe, que es la metodología de representatividad que tenemos cuando se toman algunas decisiones -si se quieren ver- verticalistas, o no sé cómo se plantean; es difícil cuando desde el sur somos tres o cuatro; O sea, esa es una cuestión que creo que es una deuda pendiente que tiene el CPOT, o de alguna manera una metodología de representatividad un poquito más equilibrada, no sé cómo plantearlo. Y a nivel de lo que continúa, que es justamente el trabajo en los municipios, señor Secretario le hago un fuerte pedido para que la agencia tenga las posibilidades de arrimarse lo más funcional posible, en el sentido de que estamos a más de 200 km todo el sur y está bueno que se arrimen y estén con nosotros porque realmente nos ayudan a visibilizar los nortes que tenemos que tener en nuestro futuro

trabajo que es justamente la complementariedad del plan a nivel de los municipios.-----

Humberto Mingorance: Agradezco tus palabras y comenté al resto que hace poco estuvimos en San Rafael, a partir de una inquietud que surgió y yo fui personalmente con Nadia, y fueron casi cuatro horas de trabajo intenso. Fue un trabajo que hicimos muy bueno, y nos trajimos mucho de las inquietudes que también fueron incorporadas como documento al plan y el compromiso real, y lo demostré, de trabajar en el territorio sobre todo en esta fase que viene y todo esto que me comentas, de no tan sólo trasladarse para trabajar en forma conjunta con los municipios individualmente, sino trabajar regionalmente.-----

Liliana Fernández (IDR): En primer lugar, me adhiero a las felicitaciones al equipo técnico, a la agencia, a los históricos vocales de la agencia, a los nuevos también, por el enorme trabajo que han venido realizando y por ver plasmado los grandes avances en el plan y eso refuerza las esperanzas de que va a tener una salida, creería, más pronta esta ley. Por otro lado, adhiero fuertemente a la preocupación de trabajo que mencionó el doctor Rodríguez Salas, en cuestión de la unidad económica mínima sustentable, desde el IDR, planteamos hace tiempo un aporte y tenemos también antecedentes y nos ponemos a disposición para este trabajo.-----

Carlos Morán Crowley (EPAS): Primeramente, mi felicitación a todos nosotros, a Humberto y todo su equipo. Nosotros vemos ahí que en el año 2009 esto arranca; si vemos 2017, han pasado ocho años. Veamos en el contexto tiempo. Lo segundo, y esto no es una crítica porque somos parte de todos; si hay una deficiencia de la democracia en estos 30 años, es justamente adolecer de un plan, pero un plan de gestión integral hacia dónde queremos ir. Así que, no todas son malas, después de 30 años logramos tener un plan en la etapa democrática.-----

Gerónimo Antonetti (CCIA de San Martín): No es con ánimo de ser confortativo, sino que creo que esta mesa tiene que debatir ideas y me permito disentir un poco con lo que dijiste es Ana, sabes que este expreso mi admiración, pero discrepo entre el 4 y 96, porque hay dos factores que podríamos analizar rápido. La historia, de 200 años; más la del pueblo mapuche; podríamos tomar 400 años de historia; por qué no hemos debatido 400 años de historia sobre el oasis y no sobre el otro 96%, o sea que hay una lógica, debe haber algo que hace que todos queramos vivir acá. Y segundo, no usaría la palabra que vos utilizaste, que tenemos que preguntar cómo queremos vivir, es cómo podemos; y nos vamos a tener que adaptar a cómo podamos. La reunión se va consustanciar en la medida que confrontemos, y si no confrontamos y solamente nos saludamos y nos felicitamos, no aportamos nada, perdemos tiempo, y se hace extenso.-----

Jorge Boschi (Colegio de Agrimensores): Considero que el plan que se ha enriquecido y al que se le han hecho aportes, no pretendo que lo miremos como un plan nuevo, pero sí es una realidad que hay un montón de cambio que son de tipo conceptual; con esto no agrego ni le quito valor a los a que los conceptos estén bien por este mal, que puedan ser compatibles o no, pero son diferentes. Sobre esa base, después de haber leído el plan, la conclusión a la que nosotros llegamos es que, era necesario de alguna manera que las diferencias que tenía el plan anterior fuera tratada por este Consejo; no con una opinión sectorial o institucional; sino debatido y enriquecido entre todos, como se hizo en otro plan, con las limitaciones y las deficiencias que tenía. Ésa parecía una condición esencial para darle legitimidad a eso. La propuesta que hizo el Colegio de Agrimensura, en la primera sesión que se pusiera en el orden del día el tratamiento de la diferencia del plan con aportes respecto al plan aprobado.-----

No obstante eso, yo tuve un par de reuniones con Nadia Rapali y la visión que teníamos sobre algunos puntos de los cambios y por qué entendíamos que teníamos que revisar, se la hicimos; y no obstante eso; mandamos una copia después de eso con todo el plan con notas y observaciones de los puntos que entendíamos que eran diferentes al otro plan y que debían ser estudiados en esta sesión, o analizados o discutidos. He observado que muchas de esas sugerencias que habíamos hecho han sido consideradas. Es decir, no sé textualmente como quedan esos cambios; pero sí que han sido consideradas y ha sido tenido en cuenta el espíritu de lo que consideramos que eran dificultades para una aprobación posterior. Con lo cual vuelvo a la misma situación, a mí me gustaría conocer cómo han quedado redactados los cambios y me gustaría que esto fuera tratado en una sesión como la de hoy, no se requiere más que hizo para decir estamos de acuerdo o no en cada uno de los puntos que representan una diferencia conceptual.-----

Comparto con Ana Sedevich, en que son temas que tienen que ser mirados de otra manera y en el plan tienen que estar abiertos. Lo que se interpretó en el otro plan como una cosa incompleta, en realidad tenía un espíritu: dejar librado a que se planificará en función de las necesidades y realidades que había en cada situación en cada momento.-----
La propuesta, es que nos llegue el nuevo plan, y vuelvo a reiterar, lo que se planteó como

requerimiento, que las diferencias con los aportes, o las mejoras, sean de alguna manera validadas en una reunión de Consejo.-----

Humberto Mingorance: En principio agradezco los aportes, como bien dijo el ingeniero, muchos de esos han sido considerados; hay otros de los que estaba hablando recién y obviamente, no es que no lo vamos a considerar, sino que en este mismo ámbito se pueden rediscutir, este es un ámbito y el plan mismo, es un espacio dinámico y no quiere decir que lo que este puesto en la letra sea letra dura y totalmente exigible. Así que, insisto, esto no termina acá ni mucho menos, ni termina si se aprueba el plan definitivamente en la Legislatura, sino que, el trabajo no tan sólo el dinámico sino que va a ser constante. Hay cuestiones que siempre va a surgir, en muchas seguramente nos vamos a poner de acuerdo, como en la mayoría de los que aparecen plan; y como la mayoría de los que están sentados hoy acá, y los que han estado sentados en años anteriores que han coincidido rápidamente en algunos temas, y en los que no se ha coincidido se generará el debate y se recibirán los aportes y se buscarán los fundamentos científicos, si es que acá adentro no lo podemos dilucidar, creo que no, creo que acá está todo representado, o lo mejor de la provincia está representado en esta mesa, así que seguramente en este ámbito lo vamos a poder resolver.-----

Pedro Noguera (Las Heras) Agradecer a todos los consejeros y también a la agencia, a Humberto por el espacio que nos da. La realidad de los municipios creo que es otra. Las Heras solicita a través de los consejeros y esta persona, un pronto despacho de este plan, más allá del apoyo que ya lo hemos repetido, necesitamos un pronto despacho; porque la realidad es distinta a la de otras instituciones. O sea, el desborde día y a día de las problemáticas y de los requerimientos es una cosa que no se puede parar.-----

Mirta Marre (UNCuyo): Decir que yo tampoco voy a felicitar a nadie, ni nos voy a felicitar a nosotros; porque quisiera que recordemos que acá, el plan de esta propuesta de la agencia que nosotros hemos mejorado, leído, realizado aportes, etc., esta historia no termina acá, el ámbito de legitimación del plan es la Legislatura. En la Legislatura, esperemos que así sea, y seguramente así va a ser, se formará una comisión específica muy preparada para analizar y ellos van a ser los que le den la legitimidad. Por eso, yo creo que nosotros no podemos seguir esperando. Yo coincido mucho con el señor de Las Heras, si se pudiera presentar un pronto despacho lo presentaría. ¡Por favor! Tenemos que tener un plan.-----

Valentín González Feltrump (Colegio de Abogados): Quería reafirmar el espacio y el compromiso del Colegio de Abogados de participar. Hacerles saber también qué haremos llegar próximamente, nuestros aportes, que no nos centraremos tanto quizás en aspectos conceptuales, sino tratar de continuar la labor que han hecho algunos otros miembros que han participado anteriormente en este espacio, centrándonos en contribuciones desde el punto de vista del respeto al marco normativo, o al plexo normativo, que rige esta temática.-----

Daniel Gómez (UMaza) Creo que hay algo que sí coincidimos todos, de que el plan tiene que salir pronto y de la mejor manera posible. Me parece interesante que todos podamos ver los aportes que se han realizado y agradezco porque veo que han tomado algunos aportes que yo había dado están incluidos en las nuevas etapas. Una cosita que nos parece interesante desde nuestro punto de vista, tenía que ver con la parte que cuando hablamos de nuevos polos de desarrollo, que algo se lo genere en lo que les envié. Estamos trabajando y decimos vamos a desarrollar una ciudad más bien compacta, donde vamos a consolidar los espacios vacíos, reestructurar los que están obsoletos y demás, Entonces, por un lado, decimos: vamos a tratar de prevalecer las zonas verdes, porque es la parte productiva; tratemos de que no avance lo urbano sobre el rural. Ahora, si consolidamos este plan como está y no tomamos ciertas cosas en común, vamos a provocar que esos vacíos aumenten exponencialmente su valor y vayan a parar generalmente, no a personas o familias que necesitan un lugar habitacional a un costo, sino, que se van a concentrar en los mayores sectores inmobiliarios más caros. Por otro lado, la agencia dice: "esto corresponde al municipio." Está bien, municipio va a ser su plan de desarrollo correspondiente y lo va a generar. Pero, por otro lado, dice la agencia: "ah, pero la excepción la voy a dar yo."-----

Humberto Mingorance; En ningún lugar dice que va a dar las excepciones. Eso lo adopta cada municipio, no hay excepciones.-----

Valentín González Feltrump (Colegio de Abogados): Estaba escrito en la que me llegó a mí. Está bien, si es así, es una cosa que tiene que ser aclarada.-----

Guillermo Navarro (Min. de Economía, Infraestructura y Energía): Ratificar también, lo que vienen haciendo, el trabajo que venimos haciendo en forma conjunta desde el Ministerio de Económica, Infraestructura y Energía, con la Secretaría de Ambiente, puntualmente la iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles, que buscan algo que decían acá, ideas y la

territorialización de trabajos puntuales en la zona metropolitana y llegando al sur en Malargue; buscando acciones concretas, la verdad que destaco esta posibilidad de trabajar en forma conjunta estos dos ministerios. Recién estuve con Enrique Vaquie, y tuvimos la posibilidad de conversar unos minutos de esto y avalar el trabajo que se viene haciendo, sobre todo en lo que tiene que ver con la zona de transición, la zona o polos industriales los cuales se destaca y el crecimiento sostenible que incluye el desarrollo económico de la provincia. Así que, el aporte y el aval desde el ministerio.-----

Jorge Boschi (Colegio de Agrimensores): Uno de los aspectos que yo veo es la problemática que tenemos con respecto al desarrollo urbano no planificado, no solamente tiene que ver en qué zonas, sino que tiene que ver con los condominios y con que hay un vacío legal en cuanto a la ley del fraccionamiento rural. Yo entiendo que el plan es un cuerpo vivo, pero, es una ley. Si no dejamos lineamiento en algún lado, va a ser difícil después continuarlo.-

Humberto Mingorance: Si no hay más aportes que hacer, básicamente por el resumen que yo me he hecho de todos los que han hecho sus aportes de manera oral, no pretende ser una votación, pero en su gran mayoría requieren que el plan sea enviado a la Legislatura, que sea tratado. Yo lo dije al principio, vamos a elaborar con estos últimos aportes que llegaron hasta hoy, inclusive, una redacción final del plan tomando como base lo que ustedes ya leyeron, se los vamos a reenviar, con los aportes que fueron enviados por ustedes, así lo tienen a consideración, y eso mismo es lo que vamos a enviar a la Legislatura, para que sea tratado. Tomo un poco las palabras de lo que dijo Mirta, este plan que quede redactado acá, no va a ser la ley final, seguramente y afortunadamente, vivimos en democracia, hay una legislatura que lo va a tratar, lo va a discutir y le va a hacer sus aportes y los va a llamar a cada uno de ustedes, es muy probable, o nos llame a todos, para que le demos nuestra visión nuevamente. Así que, este es como el primer gran paso para tener la ley definitiva del Plan de Ordenamiento Territorial, pero seguramente va a tener alguna modificación y ojalá que así sea, porque quiere decir que estamos debatiendo en el ámbito donde hay que debatir las leyes. Así que, solamente yo no tengo más que agradecerles a ustedes todo el trabajo, el buen nivel de consenso y sobre todo, el buen nivel de disenso, yo pretendo hacer un ejercicio permanente de esto; hemos llegado a esta instancia sin presiones políticas, o sea, acá no hay ningún apuro del gobernador; me instruyó y me dijo: "Tenemos como desafío -cuando me dijo que iba a ser su Secretario de Ambiente- sacar el plan. No tengo apuro, quiero que salga bien, como corresponde"; entendiendo esto que estamos hablando, obviamente, entre tantos organismos y organizaciones no podemos llegar a un documento totalmente pulido; o si pulido, pero totalmente acordado -digamos- por el 100% de las partes. Insisto, en este espacio ya hemos bajado el calendario para todo el año, vamos a seguir teniendo reuniones y si hace falta haremos reuniones extraordinarias con algún grupo más reducido o con todos, para tratar temas específicos. Así es que, la Secretaría y la Agencia, en este espacio y el CPOT, y yo como presidente del mismo, estamos abiertos permanentemente a cualquier aporte que quieran hacer; insisto; ya les va a llegar el documento en poco tiempo para que lo tengan y paralelamente lo vamos a estar mandando a la Legislatura. Igual, creo que es un buen momento, creo que hemos llegado a esta instancia de manera ordenada, con un muy buen nivel de representación por parte de todas las organizaciones y el respeto fundamentalmente. Así que, por mi lado un aplauso para ustedes.-----

Siendo las 14.30 hs; y no habiendo más asuntos por tratar, se da entonces por finalizada la XIX Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.-----